

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESAMIENTO DE DATOS PERSONALES
POR LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE POLONIA EN BUENOS AIRES**

Se publica la presente información en cumplimiento de la obligación resultante del art. 13 de la resolución del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) 2016/679 del día 27 de abril del año 2016 sobre la protección de las personas físicas en lo relativo al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de dichos datos, por la que se deroga la directiva 95/46/WE, en adelante: “*RODO*”.

1. Conforme al art. 4 punto 7 de *RODO*, el administrador de los datos personales es el Ministro de Asuntos Exteriores con sede en Polonia, Varsovia, en la calle Al. J. Ch. Szucha 23, y el que desempeña las funciones del administrador de datos es el jefe de la Embajada de la República de Polonia en Buenos Aires con sede en la calle Alejandro María de Aguado 2870, CABA.
2. Se ha nombrado a un Inspector de Protección de Datos (IPD) en el Ministerio de Asuntos Exteriores y las oficinas extranjeras.
Datos de contacto de Inspector de Protección de Datos (IPD): dirección de la sede:
Al. J. Ch. Szucha 23, 00-580 Varsovia, Polonia
mail: iod@msz.gov.pl
3. Conforme al art. 6 inc. 1a de *RODO* los datos de los Participantes del concurso serán procesados por la Embajada de Polonia en Buenos Aires con fines relacionados a la organización del concurso, a la selección de la persona ganadora y los destacados, a la entrega de premios, como también con fines de promocionar la información sobre el concurso.
4. Los datos personales de los Participantes del concurso afectados por el procesamiento abarcarán:
 - a) firma,
 - b) nombre y apellido,
 - c) seudónimo,
 - d) lugar de residencia,
 - e) lugar y fecha de nacimiento,
 - f) serie y número del documento de identidad,
 - g) número de teléfono,
 - h) dirección e-mail,
 - i) número de cuenta bancaria en el caso de ser el ganador o la ganadora del concurso,
 - j) imagen, en el caso de publicación de un registro fotográfico o en video de las personas que participarán en la conferencia de anunciación de los ganadores,
 - k) otros datos personales indicados en el currículum.
5. Informar los datos personales es obligatorio para la participación en el concurso y el otorgamiento de los premios.
6. Los datos personales de los Participantes del concurso serán procesados hasta el momento de la terminación del mismo o hasta que la persona a quien los datos se refieren cancele el consentimiento para su procesamiento. Será posible cancelar el consentimiento en todo momento hasta la resolución del concurso mediante el envío de una nota correspondiente a la dirección de la Sección Cultural de la Embajada de Polonia en Buenos Aires: cultural.buenosaires@msz.gov.pl, siendo que la cancelación del consentimiento resulte en la renuncia a la participación en el concurso.

7. Los datos personales de los Participantes del concurso serán conservados luego de la finalización del concurso con fines de archivar, conforme a la regulación de la ley del día 14 de julio de 1983 sobre los recursos nacionales de archivos y los archivos (Bol. Of. del año 2018 pos. 217 con modificaciones) y a las regulaciones vigentes emitidas con base en dicha ley por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Polonia.
8. Los siguientes datos de las personas ganadoras y destacadas: nombre y apellido, seudónimo, título de la obra presentada, podrán ser difundidos e incluso publicados en las páginas web, al igual que en las redes sociales de la Embajada de Polonia en Buenos Aires y de los miembros del jurado.
9. Tendrán acceso a los datos personales los empleados autorizados de la Embajada de Polonia en Buenos Aires. Asimismo, se concederá el acceso a los miembros del jurado del concurso.
10. Los datos no podrán ser informados a países terceros o a organizaciones internacionales.
11. La persona a quien los datos se refieren tendrá derecho a controlar el procesamiento de datos, establecido en los art. 15 y 19 de *RODO*, en particular el derecho de acceso al contenido de los datos y su rectificación, el derecho a suprimir o limitar el procesamiento, en caso de corresponder.
12. Los datos personales no serán procesados de manera automatizada que podría influenciar en la toma de decisiones con efectos legales o afectarlas de otra forma significativa. Los datos no serán perfilados.
13. La persona a quien los datos se refieren tendrá derecho a presentar reclamos ante el organismo de supervisión a la siguiente dirección: Presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales, ul. Stawki 2, 00-193 Varsovia, Polonia.